



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

12 MAR 2020

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido..... 10¹⁰.....Hs.

Exp. N°..... 37768.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Salud, y ante la grave situación mundial en relación al virus COVID - 19, más conocido como Coronavirus, arbitre los medios necesarios para la temprana detección y control de pacientes al ingreso a nuestra Provincia, mediante la aplicación de los protocolos pertinentes emitidos por el Gobierno Nacional, ofreciendo un Sistema de Control de escáner, realizado por médicos especializados, en todos los aeropuertos de la Provincia de Santa Fe para los vuelos procedentes de países de alto riesgo de contagio. Asimismo, encomienda para que intervenga ante el Gobierno Nacional, para llevar adelante la misma acción, en todos los puertos de la Provincia de Santa Fe, todo ello en virtud del cumplimiento de la Ley Nacional N° 15465.

FUNDAMENTOS

GABRIEL FELIPE CRUMPITÁZ
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El 31 de diciembre de 2019 China dio a conocer el primer informe sobre una nueva enfermedad de similares características a la neumonía, con 27 casos aparentemente originados en el mercado de mariscos y animales de Huanan, en Wuhan, una gran ciudad de 11 millones de habitantes a unos 1.400 kilómetros al sur de Beijing. La enfermedad fue identificada como un nuevo tipo de coronavirus.

Los coronavirus son una extensa familia de virus, algunos de los cuales puede ser causa de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el SRAS (síndrome respiratorio agudo severo). Los virus de esta familia también pueden causar varias enfermedades en los animales. En casos raros, son lo que los científicos llaman zoonótico, lo que significa que pueden transmitirse de animales a humanos, según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de EE.UU., CDC por sus siglas en inglés.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El nuevo coronavirus fue denominado por la Organización Mundial de la salud como COVID-19. La enfermedad provocada por este nuevo coronavirus presenta síntomas respiratorios agudos, motivo por el cual se debe registrar en el Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud dentro del grupo de las infecciones respiratorias agudas.

Al día 6 de marzo se han registrado casos a nivel mundial, hasta el momento son más de 97.000 los afectados en más de 93 países.

El número de casos nuevos de coronavirus está cambiando rápidamente y es esencial y crítico que toda la población de nuestro país cuente con información y las medidas sanitarias necesarias para evitar la propagación.

El Comité de Emergencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en palabras de su Director General doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, ha declarado al brote del nuevo coronavirus (2019- nCoV) como una emergencia de salud pública de importancia internacional; señalando que se espera que una mayor exportación internacional de casos en cualquier país, por lo tanto, estos deben estar preparados para la contención, incluida la vigilancia activa, la detección temprana, el aislamiento y el manejo de casos, el rastreo de contactos y la prevención de la propagación de la infección por 2019- nCoV, y compartir datos completos con la OMS.

Que se han detectado casos adicionales que no tenían antecedentes de viajes en China, por tanto ha habido transmisión de persona a persona en países fuera de China. En esa línea, la directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), insto a estar preparados para detectar casos del nuevo coronavirus en las Américas, Carissa Etienne, exhortó a que los países de la región de las Américas estén preparados para detectar tempranamente, aislar y cuidar a pacientes infectados, ante la posibilidad de recibir viajeros provenientes de países donde hay transmisión del virus.

Que a nivel país, recientemente se han confirmado diecinueve casos de Coronavirus. Al igual que el primero, se trata de "casos importados".

Fuentes sanitarias informaron que hay 38 casos sospechosos en estudio y se



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

encuentran bajo seguimiento otras 111 personas que tuvieron contacto con alguno de los casos confirmados. Hasta el momento se produjo una única muerte por el virus COVID – 19, en el Hospital Argerich. Era un hombre de 64 años que había estado en Francia y presentaba un cuadro complicado de base.

Que nuestra provincia de Santa Fe es una provincia de constante flujo migratorio, cuenta con dos aeropuertos internacionales, el Aeropuerto Internacional Rosario "Islas Malvinas" y el Aeropuerto Metropolitano Santa Fe- Sauce Viejo; además cuenta con cuatro puertos, el Puerto de Santa Fe, el Puerto de Reconquista, el Puerto de Villa Constitución y el Puerto de Rosario; todo lo cual permite la afluencia a nuestra provincia de personas provenientes de diferentes partes del mundo.

Las medidas epidemiológicas a nivel local requieren de un horizonte de ejecución y planeamiento que podrían ser muy diferentes del indicado para las otras provincias, regionalizar la prevención para la detección y eventual contención de este virus es de vital importancia a la hora de visibilizar la efectividad con que se traten los temas epidemiológicos en razón de las muy diferentes características de las regiones de nuestro país.

En este contexto, resulta indispensable contar con un Sistema de Control de Escáner con médicos especializados en la materia en todos los aeropuertos y puertos de la Provincia de Santa Fe para los vuelos y barcos procedentes de países de alto riesgo de contagio de Coronavirus.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.


GABRIEL FELIPE CHUMPITAZ
Diputado Provincial